



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.-

VISTO la Resolución N° 223/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, mediante la cual se propone al Consejo Superior Universitario la designación del Ing. Alfredo - Enrique VAZQUEZ como Profesor Consulto de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta cuenta con la conformidad de toda la Comunidad Universitaria y está fundamentada en el prestigio - del mencionado profesor, tanto en el nivel académico como en el profesional y su calidad humana poco común.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento analizó detenidamente los antecedentes presentados y considerando un justo reconocimiento a la trayectoria ejemplar del Ing. Vazquez, aconseja su designación como Profesor Consulto.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL



*Confirmando*  
p/a

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

- 2 -

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Alfredo Enrique VAZQUEZ, (D.N.I. - N° 4.501.006. Legajo U.T.N. N° 00931-0), como Profesor Consulto - de la Universidad Tecnológica Nacional, por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 135/92

U.T.N.
ng
ATD

*[Signature]*  
Ingeniero **FRANCISCO G. RECALCATTI**  
RECTOR

*[Signature]*  
Ing. **CIRIO M. MURAD**  
SECRETARIO ACADEMICO